

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

**6573 Bases y convocatoria para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo, categoría de Auxiliar de Servicios Públicos - Inspector. (Expte. 673539X).**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 8 de noviembre de 2022, aprobó las Bases y convocatoria del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de Concurso-Oposición, de una Bolsa de Empleo para la realización de nombramientos como funcionarios interinos, o contrataciones laborales, en la categoría de Auxiliar Servicios Públicos – Inspector, al objeto de cubrir las correspondientes plazas/puestos cuando surgieren supuestos de necesidad.

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento:

[www.yecla.es](http://www.yecla.es),

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 23 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Remedios Lajara Domínguez.